

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-0870-O

Quito, D.M., 14 de abril de 2021

Asunto: Atención oficios GADDMQ-SGCM-2021-0625-O GADDMQ-DC-MVCP-2021-0151-O a fin de atender el requerimiento del GAD Parroquial Rural Checa "Piscina"

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a su Oficio GADDMQ-DC-MVCP-2021-0151-O de fecha 13 de abril de 2021, mediante el cual manifiesta: *“En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1241-O, de Secretaria General del Concejo, por el cual remite información sobre el trámite de la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio No. 370886 con clave catastral 12538-13-009 con un área de 2.495,58m2 ubicado en la parroquia Checa, me permito indicar que: Secretaria de Concejo con oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0625-O de 23 de febrero de 2021, solicitó a las entidades correspondientes se realicen las publicaciones necesarias a fin de dar cumplimiento con el artículo IV.6.181 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.*

Cumpliendo con lo solicitado, Secretaria de Comunicación, con Oficio Nro. GADDMQ-SECOM-2021-0142-O de 4 de marzo de 2021, remitió el reporte fotográfico del aviso publicado el día 3 de marzo de 2021 en Diario El Comercio.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-0218-OF de 9 de marzo de 2021, la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos remitió el informe de las publicaciones realizadas desde el día viernes 26 de febrero al 08 de marzo de 2021.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-0237-O de 13 de marzo de 2021, la Dirección Metropolitana de Catastro remitió el informe de las publicaciones realizadas desde el día viernes 26 de febrero hasta el lunes 8 de marzo del 2021.

La Administración Zonal Tumbaco no ha remitido el respectivo informe de publicación conforme lo dispuesto en el Art. IV.6.181. Por lo expuesto y a fin de continuar con lo establecido por Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión Nro. 030 de 13 de enero de 2021, solicito de la manera más cordial emita a la brevedad posible su informe requerido oportunamente por Secretaria de Concejo, con oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0625-O.”

Con estos antecedentes me permito manifestar que, la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, mediante Oficio GADDMQ-DMSC-2021-0218-OF de fecha 9 de marzo 2021, remitió el informe de constancia en cumplimiento al literal b) *“La Administración Zonal Tumbaco, a Dirección de Servicios Ciudadanos y la Dirección Metropolitana de Catastro deberán publicar el extracto adjunto en su cartelera de avisos públicos durante 8 días consecutivos.”* en su Art.

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-0870-O

Quito, D.M., 14 de abril de 2021

IV.6.181 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y que, no obstante, se adjunta a este Oficio el extracto correspondiente a la Administración Zonal Tumbaco.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Deysi Giovanna Martinez Guachamin
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO

Anexos:

- INFORME DE CUMPLIMIENTO PUBLICACIÓN DE BIEN MOSTRENCO ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO-signed.pdf

Copia:

Señor Arquitecto
Washington Fabián Valencia Cevallos
Director de Gestión del Territorio

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señor Ingeniero
Mario Michael Morales Revelo
Director Zonal de Servicios Ciudadanos Administración Zonal Tumbaco

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mario Michael Morales Revelo	mmmr	AZT-DSC	2021-04-14	
Aprobado por: Deysi Giovanna Martinez Guachamin	dgmg	AZT	2021-04-14	

